

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 93, celebrada el 20 de junio de 2011:

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- ASESORÍA JURÍDICA**

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la proposición de suscribir el Municipio un avenimiento para el pago a los trabajadores demandantes de la causa laboral seguida en el Juzgado del Trabajo de Ancud, caratulada "AMPUERO Y OTROS CON MORALES Y OTRA", rol N° 3.541, consistente en abonar en el mes de junio de 2011 la suma, al menos, de \$ 40.000.000 y la segunda cuota en el mes de octubre de 2011, cuota correspondiente al saldo, conformado por indemnizaciones, los reajustes e intereses que se reliquidan actualmente en la causa.

Todo lo anterior, en cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en la mencionada causa, que obligó al Municipio al pago de tales obligaciones.

**ALCALDÍA- ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El H. Concejo Municipal acordó, ante la necesidad de pagar a los trabajadores del ex concesionario de servicios don Ricardo Morales Scotti conforme a la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad, que se demande a este contratista para obtener la restitución de lo que se pague.

Por otra parte, dispuso el H. Concejo Municipal que Finanzas informe a este cuerpo colegiado respecto de las garantías exigidas a los actuales concesionarios de servicios para evitar la ocurrencia de situaciones como la que acontece con el personal del ex contratista señor Morales.

**ALCALDÍA**

El H. Concejo Municipal acordó que el muelle existente en el río Pudeto, en Pudeto Bajo, lleve el nombre de don Luis Fernando Guineo Cárdenas, considerando su trayectoria como buzo de escafandra y pescador artesanal, su liderazgo entre sus pares y su capacidad de emprendimiento en el rubro de la pesca.

En la ceremonia de celebración del día de San Pedro se efectuará este reconocimiento, que se extenderá, además, a otros buzos artesanales que se iniciaron en esta tarea usando trajes de buceo de escafandra.

**SECPLAN**

El H. Concejo Municipal acordó patrocinar al Comité de Vivienda Fortaleza II, compuesto por 100 vecinos de Ancud con la finalidad de postular a subsidios habitacionales.

**SECPLAN**

El H. Concejo Municipal acordó comprometer al Municipio para aportar al proyecto "Construcción Polideportivo Sector Bellavista", el movimiento de 5.274 metros cúbicos de tierra, la conformación de taludes perimetrales y escarpe, debiendo proporcionar 20 horas de excavadora hidráulica por \$ 999.466, extraer material y transportarlo a botadero por \$ 7.500.000, relleno con material base por \$ 5.274.000 y nivelación con motoniveladora por \$ 307.528.-

El total del aporte municipal que se compromete al referido proyecto alcanza a la suma de \$ 14.080.994.-

**SECPLAN**

El H. Concejo Municipal acordó corregir la Modificación Presupuestaria N° 7 de 1 de junio de 2011, aprobada en sesión ordinaria N° 91 de 06 de los corrientes, en cuanto la transferencia de M\$ 3.000 corresponde a la Sociedad San Vicente de Paul y no a la Fundación San Vicente de Paul, como se lee en dicha Modificación.

Ancud, 20 de junio de 2011

**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN**

**RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.